

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**Estado N° 021****FECHA: 04 DE MARZO DE 2021****SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:**

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00346	EJECUTIVO	GUSTAVO MIRANDA OVALLOS	AUDELINO GARNICA BECERRA	03-mar-21	SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN.
2	2019-00503	ORDINARIO	DOMINGA GELVEZ ALBARRACIN	COOMEVA EPS	03-mar-21	APLAZA AUDIENCIA PARA EL ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3 P.M.)
3	2020-00351	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACION	MIGUEL ANGEL UMAÑA DUARTE	03-mar-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS.
4	2020-00367	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACION	MARTIN ANTONIO RINCON ROA	03-mar-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS.
5	2021-00109	ORDINARIO	CARLOS ABEL GALLEGO RAMIREZ	COLPENSIONES	03-mar-21	INADMITE DEMANDADA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 *"Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva."*